CONSEJO EJECUTIVO 146.^a reunión Punto 17 del orden del día EB146/23 Add.1 7 de febrero de 2020

Repercusiones financieras y administrativas para la Secretaría de las decisiones cuya adopción se ha propuesto al Consejo Ejecutivo

Decisión: Decenio del Envejecimiento Saludable: elaboración de una propuesta de Decenio del Envejecimiento Saludable 2020-2030

- A. Relación con el presupuesto por programas 2020-2021 aprobado
- 1. Producto(s) del presupuesto por programas 2020-2021 aprobado a los que contribuiría este proyecto de decisión en caso de adoptarse:
 - **Producto 1.1.1.** Los países estarán habilitados para prestar servicios de salud centrados en la persona y de calidad, a partir de estrategias de atención primaria de la salud y conjuntos de servicios integrales esenciales
 - **Producto 1.1.3.** Los países estarán habilitados para reforzar sus sistemas de salud y poder abordar las necesidades sanitarias de poblaciones específicas y los obstáculos a la equidad en el curso de la vida
 - **Producto 3.1.1.** Los países estarán habilitados para abordar los determinantes sociales de la salud a lo largo del curso de la vida
 - **Producto 3.2.1.** Los países estarán habilitados para elaborar y aplicar instrumentos técnicos a fin de abordar factores de riesgo a través de la acción multisectorial
 - **Producto 3.2.2.** Se habrán abordado los factores de riesgo y los determinantes multisectoriales a través de la colaboración con los sectores público y privado, así como la sociedad civil
 - **Producto 3.3.1.** Los países estarán habilitados para adoptar, someter a examen y revisar leyes, reglamentos y políticas con objeto de crear entornos propicios en ciudades y pueblos, viviendas, escuelas y lugares de trabajo saludables
 - **Producto 4.1.2.** Se habrán monitoreado las repercusiones y los efectos del 13.º PGT, las tendencias sanitarias mundiales y regionales, los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las desigualdades sanitarias y los datos desglosados
- 2. Breve justificación de por qué habría que considerar el proyecto de decisión, si no hay relación con los resultados indicados en el presupuesto por programas 2020-2021 aprobado:
 - No se aplica.
- 3. Labor adicional de la Secretaría durante el bienio 2020-2021 que no pueda sufragarse con el presupuesto por programas 2020-2021 aprobado:

No se aplica.

4. Plazo estimado (en años o meses) para ejecutar la decisión:

Diez años: 2020-2030.

- B. Consecuencias financieras para la Secretaría de la aplicación de la decisión
- 1. Recursos necesarios totales para aplicar la decisión, en millones de US\$:

US\$ 161,8 millones.

2.a Estimación de los recursos necesarios ya previstos en el presupuesto por programas 2020-2021 aprobado, en millones de US\$:

US\$ 21,9 millones.

2.b Estimación de los recursos necesarios adicionales a los ya previstos en el presupuesto por programas 2020-2021 aprobado, en millones de US\$:

No se aplica.

3. Estimación de los recursos necesarios que vayan a considerarse en el proyecto de presupuesto por programas 2022-2023, en millones de US\$:

US\$ 31,2 millones.

4. Estimación de los recursos necesarios que vayan a considerarse en los proyectos de presupuestos por programas de futuros bienios, en millones de US\$:

US\$ 108,7 millones.

- 5. Recursos disponibles para financiar la aplicación de la decisión en el bienio actual, en millones de US\$:
 - Recursos disponibles para financiar la decisión en el bienio actual:

US\$ 6,1 millones.

- Déficit de financiación restante para el bienio actual:

US\$ 15,8 millones.

 Estimación de los recursos aún no disponibles, si procede, que contribuirían a cubrir el déficit de financiación en el bienio actual:

Se está elaborando una estrategia para la movilización de recursos.

13.º PGT: 13.º Programa General de Trabajo, 2019-2023.

Cuadro. Desglose de los recursos necesarios estimados (en millones de US\$)

Bienio	Costos	Región							Total
		África	Las Américas	Asia Sudoriental	Europa	Mediterráneo Oriental	Pacífico Occidental		
2020-2021 recursos ya previstos	Personal	0,2	1,0	0,3	1,1	0,6	0,9	6,1	10,2
	Actividades	0,3	3,0	0,2	0,3	0,1	0,8	7,0	11,7
	Total	0,5	4,0	0,5	1,4	0,7	1,7	13,1	21,9
2020-2021 recursos adicionales	Personal	-	_	-	-	_	-	ı	1
	Actividades	-	_	I	_	_	ı	I	ı
	Total	ı	_	-	_	_	ı	I	I
2022-2023 recursos previsibles	Personal	1,1	1,7	0,9	1,2	1,0	1,0	6,3	13,2
	Actividades	0,8	3,3	0,5	1,2	0,5	1,7	10,0	18,0
	Total	1,9	5,0	1,4	2,4	1,5	2,7	16,3	31,2
Bienios futuros recursos previsibles	Personal	5,2	5,4	4,4	5,4	4,5	4,7	20,4	50
	Actividades	5,8	12,0	4,9	5,4	4,2	6,1	20,3	58,7
	Total	11	17,4	9,3	10,8	8,7	10,8	40,7	108,7

= = =